

## REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO SINCELEJO – SUCRE SECRETARIA

## LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Medio de Control: NULIDAD Y REST DEL ERECHO

Radicación: 700013333009-2017-00143

Demandante: MARTHA VELASQUEZ GUERRA

Demandado: FOMAG

Atendiendo lo ordenado en las sentencias de 1ra y 2da Instancia respectivamente y lo dispuesto en el Artículo 366 del C. G del P., la suscrita secretaria procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada dentro del proceso de la referencia de la siguiente manera:

Sincelejo, 01 de diciembre de 2021